


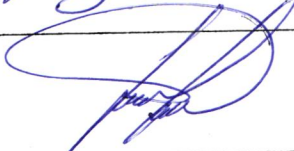
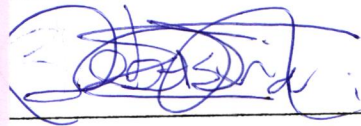
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 16 de abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro social y cultural Raks el Rutt, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de mayo del año 2024
- Horario : inicio 17:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Pedregal C. 3809, Dunes del mar, Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro social y cultural Raks el Rutt:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Katherine Lara Parra	20 05 31 6	
2	Victor Manuel Vazquez Perez	7 822 337 *	
3	Sebastian Andres Pavez Vergara	20 599 140	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

8038 1000 1000 1000

Centro de Estudios y Experimentación de Recursos Acuáticos

8038 1000 1000 1000

8038 1000 1000 1000

8038 1000 1000 1000

8038 1000 1000 1000